



Asunción, 18 de noviembre de 2024.

NOTA UOC Nº 289/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES - PLURIANUAL" ID N° 447.326, a fin de remitir el Contrato N° 37/2024, suscrito con la empresa EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, en fecha 18 de noviembre de 2024, por tanto, solicito la verificación y difusión del mismo en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

En tal sentido, se solicita sus buenos oficios, la modificación de los "Datos de Adjudicación" específicamente en el apartado "Monto Adjudicado" correspondiente a la difusión de la 1ra. Etapa, donde dice: G. 1.820.600 debiendo ser: G. 400.000.000, dicho pedido obedece a un error de tipeo involuntario, lo cual podrá ser corroborado en la Resolución MTESS N° 1074/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, adjunto al presente.

Por consiguiente, se remite documentación respaldatorios para dicho procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Abg. Álvaro Bedova Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

SINAFOCAL/MTESS













RESOLUCIÓN MTESS Nº/074 /2024

Asunción, 3/ de Octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de septiembre de 2024, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 447326.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación: EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO con RUC Nº 2406754-7, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes, doscientos millones) y máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos millones) IVA Incluido.—

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 123/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: "esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos

Marta García Veloso Secretaria General 10 de Trataio, Empleo y Seguidad Social

SECRETARIA CANADA

César Segovia Ministro Sustituto

1



RESOLUCIÓN MTESS Nº/074 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID № 447326, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 31 de Octobre de 2024.

Que,	el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley Nº 7021/22 "De Contrataciones Públicas"
	establece cuanto sigue: "Con base al informe de evaluación, la convocante
	adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado
	en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y
	técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación
	correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento

de las obligaciones exigidas...".-----

tendientes a la suscripción de la Resolución de Adjudicación en el marco del llamado de

- Que, por Decreto N° 2707, de fecha 14 de octubre de 2024, se designó al señor César Augusto Segovia Villasantti, Viceministro de Trabajo, como Ministro Sustituto de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL MINISTRO SUSTITUTO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR al oferente EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, con RUC Nº 2406754-7, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 447326, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

g. Marta García Veloso Secretària General istero de Trataro, Empleo y Sedendad Soca

CRETARIA GENERA

esar Segovia stre Sustituto

Marta García Veloso

Secretaria General

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguidad Social



RESOLUCIÓN MTESS Nº/074 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 447326, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.------

Asunción, 31 de octubre de 2024.

sar Segovia Villasantti

Ministro Sustituto

- Art. 2º AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 447326.

Art. 4° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.---